



Interlocutorio	127
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00136 00
Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante (s)	Juan Pablo Bustamante
Demandado (s)	Juan Pablo Moncada
Asunto	Pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En memorial de 08 de noviembre de 2023 se allega constancia de radicación de oficios de medidas cautelares por la parte demandante.

La oficina de registro de instrumentos públicos informa inscripción de medida cautelar respecto al inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria nro. 001-1319532-memorial 01 de diciembre de 2023-

Para puntualizar entonces, se tiene que las medidas cautelares sobre los inmuebles: 001-762455 y 0011319532 fueron inscritas a favor de este proceso; 001-895475 y 001-1097247 el demandado no es titular de los mismos, 018-54493 y 018-10847 fueron diligenciados por la parte, pero no se ha emitido respuesta alguna por la entidad correspondiente.

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **371206f22d9f67d5654b57078cc024bf216761e33ac828625c024b81486402c9**

Documento generado en 30/01/2024 04:38:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>